



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ -CESAR**

**CERTIFICA**

Que RAUL REINA ROMERO S.A.S, identificado con NIT 900,688.480-1, cuyo representante legal es RAUL REINA ROMERO S.A.S, identificado con cedula de ciudadanía N° 77,018.775 de **Valledupar**, ejecuto el contrato de Consultoría No CONT-CONS- OBRA – 007 DE 2025 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS REQUERIDOS EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR”**, según facturación discriminada de la siguiente manera:

1. Que, conforme a la Factura de **No. FEB-1949** del 18 de diciembre de 2025, por valor de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ML \$ **34.113.000,0**), se debe realizar el desembolso correspondiente.
2. Presento y entrego copia de los recibos de pago o planillas de pago correspondiente a la seguridad social integral y aportes parafiscales, con lo que se comprueba su cumplimiento.
3. Presento los estudios y diseños solicitados en el contrato CONT-CONS-003-2025.

Que, conforme a lo anterior expuesto se debe realizar el desembolso correspondiente.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de La Paz – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del Dos Mil veinticinco (2025).

**EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Municipio de La Paz-Cesar